

La posverdad y la alfabetización mediática Los medios de comunicación como espacio público

La participación del Defensor de la Audiencia en la primera emisión de Once Noticias, durante el mes de marzo, refirió a la necesidad de dar a las audiencias certeza jurídica en cuanto a sus derechos, además de las ventajas de la alfabetización mediática para la defensa de las audiencias.

Se comentó que, si bien la sociedad no es manipulable, se requiere que los medios de comunicación (radio y televisión) cuenten con conductores éticos y confiables. Solo de esa manera, los medios se convierten en referentes fortificados y sólidos que facilitan la construcción del espacio público.

En ese sentido, se señaló que los medios de comunicación juegan un papel relevante en la construcción del espacio público, por tanto su actuar debe ser autónomo e independiente, tanto del poder político como de los intereses del mercado. Asimismo, se enfatizó la importancia de que los conductores diferencien entre la opinión y la información pues cuando se afecta a la credibilidad de estos, se erosiona el espacio público y se crea una lucha fuerte para reivindicar la capacidad de demostrar qué o quiénes son referentes de verdad.

Sobre la alfabetización mediática, se dijo que el primer paso es dar a conocer a la sociedad mexicana que existe una plataforma jurídica que los apoya como televidentes y como radioescuchas. Además de quitar la idea de que cualquier forma de regulación mediática equivale a censura y sobre todo reconocer que cuando la gente escuche radio o vea televisión está entrando en un espacio público, donde hay responsabilidades y derechos, tanto de los medios como de la audiencia.

Para concluir se tocó el tema de las comunicaciones con la audiencia. Se habló que en el último mes un televidente dijo no ver en la página de internet de Canal Once un episodio del programa "Primer plano" y preguntó si había sido negligencia o censura. Se hizo especial énfasis en que no se trataba de censura y

se precisó que los contenidos tienen un lapso para poder cargarse en el sitio web de Canal Once y que ahí pueden encontrarse disponibles.

Felipe López Veneroni
Defensor de la Audiencia,
Canal Once